

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se hace pública solicitud de concesión de aguas públicas. (PP. 1010/2015).*

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. AL-33729, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Benizalón.

Destino del agua: Abastecimiento.

Volumen máximo anual: 20.000 m<sup>3</sup>

Caudal máximo instantáneo: 1,9 l/s

Punto de Toma: Captación 1: X: 566.783 -Y: 4.118.059 (ETRS89-UTM30).

Captación 2: X: 567.469 -Y: 4.118.708 (ETRS89-UTM30).

T.M.: Benizalón (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en Almería, sitas en calle Canónigo Molina Alonso, 8, CP.: 04071 Almería, y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de marzo de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.